

Núm. 272

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 10 de noviembre de 2010

Sec. V-B. Pág. 125026

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

38319 Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente n.º 7 de Canarias sobre asistencia marítima prestada por la embarcación Sea Riders Segundo al motovelero Majo Cuatro.

Don Pedro María Pinto y Sancristóval, Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de agosto de 2010, por la embarcación "Sea Riders Segundo", de la 6.ª lista de Palma de Mallorca, folio 30/2008 y 10,88 T.R.B. al motovelero "Majo Cuatro", de la 6.ª lista de Lanzarote, folio 9/2006 y 29,47 T.R.B.

Lo que hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre (Boletín Oficial número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en el Edificio Anexo al Cuartel General del Mando Naval de Canarias, calle Luis Doreste Silva, n.º 1, planta baja, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de octubre de 2010.- El Juez Marítimo Permanente, Capitán Auditor, Pedro María Pinto y Sancristóval.

ID: A100079209-1